

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 22 de agosto de 2022

La norma más relevante que ha sido publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, entre el 20 y el 22 de agosto de 2022, es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 000317-2022-CE-PJ. Mediante esta norma, se establecen medidas para la calificación de los recursos de casación para obtener pronunciamiento de fondo de la Sala Suprema.

De esa manera, se ha dispuesto que, para declarar la procedencia de los recursos de casación, y en consecuencia estos merezcan análisis de fondo por parte de la Sala Suprema, solo será necesaria la conformidad y firma de tres Jueces o Juezas Supremos, conforme al trámite previsto en la norma procesal pertinente.

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.